

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.
"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EXPEDIENTE : 000036/25
PMZEM/DU/LC-TE/010/2025

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 23 DE ENERO DE 2025

FOLIO:

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD		OPORTO	
	CALLE	MANZANA	LOTE	NO. OFICIAL
	MACHIAVELLI	6	13	125
	CUENTA PREDIAL	U-44809		CODIGO POSTAL
			43845	
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	GARDUÑO	ELISEA		ANGELICA
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	*****	*****		*****
	REG. PROF. ESTATAL	D.R.YC.		
	*****	*****		
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN		
	****	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y CISTERNA		
	AMPLIACIÓN	6.25	M2	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M2
	*****			114.41
	BARRAS Y CISTERNA	11.00	M	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M2
	SI			114.41
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	8.00m2 de construcción de cisterna, 11.00 m de barra perimetral de mas de 2.40 m de alto.			
COSTO	\$240.57 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 57/100 M.N)			
RESTRICCIONES	Deberá dejar como mínimo el 30% de la superficie total del predio libre de construcción con material permeable o área jardinada, para lograr la absorción de los mantos acuíferos. Deberá dejar un cajón de estacionamiento para la vivienda. La construcción deberá respetar las medidas y colindancias establecidas en sus escrituras. La superficie de construcción estará limitada al cumplimiento de los Coeficientes de Ocupación y Utilización del Suelo. Deberá realizar los trámites administrativos para actualizar el recibo de impuesto predial ante la Dirección de Impuesto Predial y Catastro, respecto a la superficie de construcción y uso. Deberá mantener la banqueta al frente de su propiedad de tal manera que permita la circulación de personas en silla de ruedas, con muletas y aparatos ortopédicos y/o con padecimientos que impidan su desplazamiento, evitando la construcción de rampas que impidan la circulación continua de peatones. La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, podrá inspeccionar las obras con el personal y en las condiciones que juzgue pertinentes, a efecto de verificar el cumplimiento de lo autorizado en la presente Licencia. El propietario estará obligado a dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Terminación de Obra.			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y CISTERNA		EXPEDICIÓN	23 DE ENERO DE 2025
			DÍAS	180
			VENCIMIENTO	23 DE JUNIO DE 2025
			USO DE SUELO	*****

* CONFORME A LO DISPUESTO EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN EN EL ARTÍCULO 8 Y ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 9 FRACCIÓN V, 33, 36, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 63 Y 74 FRACCIÓN II, 75, 149, 150 Y 151 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 17, 33 FRACCIÓN IX Y XVI, 34 FRACCIÓN IV INCISO C, 76, 79 FRACCIÓN VI Y VII DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZEMPOALA A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE HOMBRES DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZEMPOALA HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDADE EN LOS DATOS OTORGADOS, ESTÁ OBLIGADO A CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO EXIME AL SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS O LESIONES QUE SE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS POR ÉSTAS.

ARQ. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO.

ELABORÓ: ARQ. INDRÁ MENESES MENESES
Calle Plaza Principal S/N Centro Zempoala, Hgo.